

TS DIFUSION

TSO-47 &
14-051

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga



Revisión de los Pactos de Toledo

Aplicación práctica de las nuevas tecnologías para la ayuda social

EN ESTE NÚMERO

- 2** **Editorial**
¿Religión y/o moral?
- 3** **Redacción**
- 4** **Reportaje**
Consejo Andaluz de CODTS en marcha.
- 6** **Soant**
Aplicación práctica de las nuevas tecnologías para la ayuda social.
- 8** **Carpeta**
Revisión de los Pactos de Toledo.
- 11** **Reportaje**
La asistencia social en la Operación del Paso del Estrecho (O.P.E.).
- 13** **Al Habla**
"El SOIL es un Servicio que pretende la integración sociolaboral de personas con discapacidad, fomentando la empleabilidad del colectivo".
- 16** **Rincón Legislativo**
Breve examen de los Juicios Rápidos: ¿Veredicto?
- 18** **Opinión**
El "secreto" profesional.
Intrusismo en salud: hablemos y actuemos con propiedad.
¡Más madera!
- 22** **Bibliografía**
- 23** **Agenda**
- 24** **Cuadernillo**
- 27** **Miscelánea**
Revista de prensa.



Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social



Edita

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C. 29005 Málaga
Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31
e-mail: tsdifusion@codtsmalaga.org

Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

Secretaría Técnica

Marcia Morales

Redacción

Remedios Liria (Almería) · Carmen Medina Brizuela (Cádiz) · Juan Carlos Ordóñez (Huelva) · Lourdes Ontiveros (Granada) · Mª del Mar Jiménez (Córdoba) · Marcia Morales, Mari Carmen Pulido, Monica Tabares (Málaga) · Isabel Martínez González (Jaén).

Colaboran en este número

José María Aumesquet Noseca · Miriam Lorena Vizcaino Solís · Víctor Valdivia Camino · Ana Mª Torrado Botana · Mariano Sánchez Robles · Rafael Arredondo Quijada · Aránzazu Rodríguez Jover.

Maquetación

Magdalena García · Antonio Pedrajas

Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 3.100 ejemplares

Soporte: Papel. Informático a través de Internet

Internet: www.codtsmalaga.org

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

¿Religión y/o moral?

YA PASÓ la tradicional Navidad, fecha llena de alegría y felicidad para las religiones cristianas. Algún tiempo antes los musulmanes celebraban el Ramadam. Otras muchas son las religiones que celebran todos los años sus correspondientes festividades. Todas merecen nuestro respeto.

Desgraciadamente, la religión en muchos casos supera el ámbito privado y de opción personal para unirse con la política. En estos casos cada una usa el nombre de su dios para justificar lo injustificable, para esconder crímenes y cometer las mayores injusticias que la humanidad ha conocido. Sobran los ejemplos.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la Religión es un "conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social, y de prácticas, principalmente, oración y sacrificio para darle culto".

Frente a esta definición hay otra, la de Moral, que es definida como "perteneciente o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia. Que no concierne al orden jurídico, sino al fuero interno o al respeto humano".

Tras la lectura de ambas definiciones cabe preguntarse, ¿entonces por qué obliga un estado 'laico' como el español a estudiar religión?, ¿por qué no concede más relevancia a la ética y la moral humana?

Desde estas líneas felicitamos a nuestra Constitución en su 25 cumpleaños, recordando que en su artículo 16 habla de la libertad ideológica y religiosa, que nadie está obligado a declarar, y que ninguna religión tiene carácter estatal.

Nuestra profesión que trabaja con personas, que necesita de ese "respeto humano", necesita reivindicar que en nuestras escuelas se enseñe más moral y que la religión quede en el ámbito privado de la vida de las personas y en la tradición cultural.

Tres nuevas becas de colaboración

Carmen Medina Brizuela. CÁDIZ

Como en años anteriores, este año se han concedido en el mes de noviembre tres becas para colaborar con el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Cádiz. Tres han sido las becas de colaboración convocadas y otorgadas. El horario establecido de cada beca es de 6 horas semanales durante seis meses.

Becas: Beca para la creación, diseño y mantenimiento de la página WEB del Colegio en colaboración y coordinación con una empresa informática del sector. Esta beca ha sido concedida a la colegiada María Galindo.

Beca para la organización, mantenimiento e informatización de la Biblioteca, así como propuesta de compra de libros, publicaciones y apoyo a la Secretaría. Esta beca ha sido concedida a la colegiada Inmaculada Moreno.



Personas becadas por el CODTS de Cádiz.

Beca de Gestor/a de Formación cuyo objetivo será conocer las necesidades de formación de los colegiados/as, descubrir la oferta formativa del mercado y organizar cursos formativos para los Colegiados/as. Esta beca ha sido concedida al colegiado Juan Pedro García.

En el proceso de selección este año hubo bastante participación de colegiados/as, resultando muy difícil la selección de los/as becarios. Agradecemos a todos/as los/as Colegiados/as su participación y le deseamos suerte para el próximo año, si vuelven a solicitar estas becas de colaboración.

Curso sobre la intervención profesional a través de los supuestos prácticos

Pilar Castillo. MÁLAGA

Para completar formativamente el curso que se realizó durante el pasado mes de julio, en el Centro Cívico de Málaga, con el objetivo fundamental de preparar las oposiciones a la Junta de Andalucía, el Colegio de Málaga ha realizado un curso sobre la Intervención Profesional en Trabajo Social, centrado en la práctica con el propósito de extraer elementos teóricos y específicos para construir supuestos prácticos como punto de partida.

El curso ha sido impartido por D. Francisco García Fernández, Licenciado en Trabajo Social y Psicología, Profesor titular de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Granada, y autor del libro "La Intervención Profesional en Trabajo Social: Supuestos Prácticos I", editado por el Colegio de Málaga y que tiene prevista la aparición de su tercera edición en breve.

Contar con D. Francisco García para impartir este curso ha sido todo un lujo y un privilegio, ya que está reconocido como un especialista en la materia en toda España, siendo solicitada su parti-

cipación en numerosos eventos y jornadas

Bajo la coordinación de Pilar Castillo, Trabajadora Social, y miembro de la Comisión de Formación, que también formó parte activa en la preparación del curso de preparación a la Oposiciones de la Junta de Andalucía, se han desarrollado estas jornadas con la asistencia de un grupo de 22 alumno/as. El curso se desarrolló durante los días 24 y 25 de Octubre, y 14 y 15 de Noviembre de 2003, en la Sede del Colegio malagueño con una carga lectiva de 40 horas, de las cuales 24 han sido teóricas-presenciales y 16 horas prácticas-presenciales.

La metodología que se ha utilizado ha sido activa y participativa, basada en los métodos expositivo e interrogativo para adquirir las habilidades necesarias en la construcción y comprensión de supuestos prácticos en Trabajo Social. También se ha



Integrantes del Curso.

buscado promover una instancia de reflexión individual y colectiva como base de producción de conocimientos a partir de la práctica profesional, además de desarrollar actitudes para recuperar la experiencia como unidad sometida a un proceso de análisis.

Los contenidos del curso se han centrado en el proceso de la intervención y la elaboración de un supuesto práctico en trabajo social, la guía metodológica globalizada y el proceso para desarrollar un supuesto.

Consejo Andaluz de CODTS en marcha

POR ESTAS fechas, hace un año que, el CODTS de Málaga ostenta la Presidencia del Consejo Andaluz. En esos momentos los miembros de su actual Junta Directiva acogieron con valentía e ilusión la responsabilidad de continuar con una labor ya iniciada por la Presidencia del Colegio de Sevilla.

COMO en todos los comienzos se han tenido que superar numerosas dificultades, pero lo cierto es que al día de hoy y gracias a todos los Colegios de Andalucía el Consejo Andaluz ha comenzado una trayectoria que esperamos sea el inicio de una institución fuerte, con influencia, cohesionada y representativa para todos los trabajadores sociales de Andalucía.

Líneas de trabajo

A lo largo de este año podemos diferenciar dos líneas de trabajo que han caracterizado las actuaciones del Consejo Andaluz:

1. De carácter interno. Para facilitar la participación en los órganos de gobierno, agilizar la labor de las comisiones de trabajo, optimizar los recursos económicos y mantener la cohesión entre todos los colegios de Andalucía.
2. De carácter externo. Para dar respuestas a la actividad legislativa de la Junta de Andalucía, defender a la profesión del intrusismo profesional, y darnos a conocer a nivel institucional.

Trabajo interno

Debemos entender, como se hacia referencia con anterioridad, que los comienzos no son fáciles. Para superar algunos de los problemas detectados hemos creído oportuno, por un lado, realizar algunos cambios, y por otro, organizar el trabajo para conseguir una mayor eficacia.

Entre estos cambios destacan los realizados en los Estatutos del Consejo. Así se ha eliminado ciertos requisitos que exigían

una serie de años, tanto en el ejercicio de la profesión como en la antigüedad en la colegiación, para poder ser miembro de la Junta Directiva. Aun entendiendo que es lógico este aspecto, la realidad en cuanto a la participación de los colegiados en los CODTS de Andalucía nos llevó a la siguiente pre-

Para la creación de las comisiones de trabajo del Consejo se ha buscado la participación de todos los Colegios.

gunta ¿si los que cumplen esos requisitos no participan, debemos cerrar las puertas a los que no los cumplen pero están dispuestos a trabajar?. Ante esta disyuntiva se optó por eliminar tales requisitos. Sin esta modificación la Junta de Gobierno del CODTS de Málaga no habría podido asumir la presidencia del consejo.

Otro aspecto importante ha sido el buscar un consenso para optimizar los recursos económicos del Consejo, el cual se nutre de las aportaciones de los CODTS en función de su número de colegiados. Este consenso lleva implícito un grado importante de solidaridad entre todos los CODTS, fundamentalmente de los mas grandes con respecto a los mas pequeños.

Para la creación de las comisiones de trabajo del Consejo se ha buscado la participación de todos los Colegios. Cada uno,

debe tener como mínimo, una comisión de trabajo propia que dé respuestas a los problemas que surjan respecto a su temática a nivel provincial y andaluz. A su vez, el Consejo y con la participación de todas las provincias, crea aquellas comisiones cuya temática no esté siendo trabajada por ningún Colegio.

Entendemos que estos cambios producidos han mejorado la capacidad de respuesta del Consejo y han conseguido una mayor cohesión entre todos los CODTS de Andalucía.

Trabajo externo

Las actividades más destacadas en relación con la Junta de Andalucía han sido:

- Contactos con las distintas consejerías, habiéndose conseguido que tengamos un vocal que sea la voz de los Trabajadores Sociales en el Consejo Andaluz de Servicios Sociales, organismo dependiente de la Consejería de Asuntos Sociales.
- Hemos solicitado tener presencia en el Consejo Andaluz de Salud, porque pensamos que los trabajadores sociales tienen mucho que decir en el terreno de la salud.
- A raíz de un acuerdo mayoritario de los Colegios Andaluces, el Consejo ha hecho denuncia del convenio sobre el TIPAI con la idea de volver a firmar un nuevo y mejorado convenio. La nueva propuesta ya ha sido enviada la Dirección General del Menor y la Familia.

Entre las actividades relacionadas con el Parlamento Andaluz tenemos:

COEPA

CENTRO DE FORMACIÓN A DISTANCIA ESPECIALIZADO EN CURSOS Y OPOSICIONES PARA TRABAJADORES SOCIALES

:: PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PARA TRABAJADOR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

(100 PLAZAS OFERTADAS POR LA JUNTA - O.E.P. 2002 y O.E.P. 2003 -)

- > Temario General y Especifico
- > Test y Casos prácticos
- > Servicio de Tutoría
- > Actualizaciones gratis , etc.

<http://www.coepeaestudios.com> / coepa@wanadoo.es

976 552040

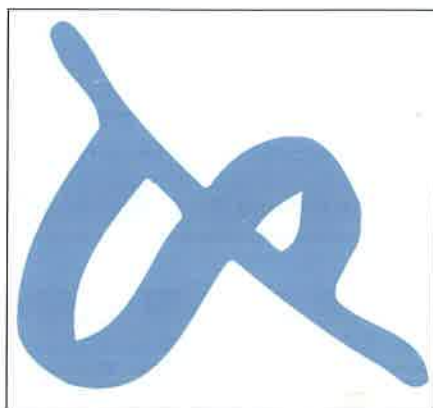
Otras oposiciones: Justicia, Penitenciarias, CC.AA., Ayuntamientos...



- La aportación de objeciones y/u observaciones realizadas por especialistas en los distintos temas a los que ha recurrido el Consejo Andaluz en los siguientes proyectos de Decretos:

- Decreto por el que se regulan actuaciones sobre drogas en el medio educativo.
- Decreto por el que se regula los ingresos y traslados de personas con discapacidad en Centros Residenciales y Centros de Día.
- Decreto por el que se regula la protección jurídica de las personas mayores.
- Decreto por el que se regulan la organización y funciones de los Centros de Valoración y orientación de personas con discapacidad.

- En cuanto a la Ley de Colegios Profesionales de Andalucía, al margen de haber conseguido que se hayan introducido algunas de las mejoras que habíamos hecho al borrador del proyecto, el Consejo Andaluz ha considerado como prioritario el conseguir que los Colegios de Trabajadores Sociales no se vean afectados por el artículo 4º de dicho Proyecto de Ley. Este exime de obligatoriedad de colegiación a los trabajadores de la Administración Pública, ya que esta medida sería nefasta tanto para el colectivo de Trabajadores Sociales como para los Colegios. Nuestra actividad ha consistido en: hacer una exposición pública, por parte de José Mª Aumesquet, Presidente del Consejo, ante la



comisión del Parlamento Andaluz que se está encargando de la elaboración de dicha Ley; el envío de cartas a los distintos grupos parlamentarios con el fin de que tengan constancia por escrito de la posición de los Colegios de Trabajadores Sociales; entrevista con el Consejero de Asuntos Sociales y solicitud de entrevista con el Presidente de la Junta de Andalucía. Todo esto lo hemos acompañado de diversas gestiones con personas influyentes de los distintos grupos políticos para que incidan en la defensa de las posiciones del Consejo Andaluz. En resumen, no sabemos si al final conseguiremos nuestros propósitos, pero lo que sí podemos asegurar, es que estamos haciendo todo lo posible para conseguirlo.

La defensa de la colegiación es, en suma, la defensa y supervivencia de los Colegios Profesionales, organismo del que las distintas profesiones se dotan

para representar y defender a sus profesionales, y donde todos y todas estamos representados.

Lucha contra el intrusismo

El Consejo Andaluz tiene que agradecer, el que un grupo de trabajadores sociales hayan hecho suya la lucha contra el intrusismo, fantasma que para la profesión ha supuesto la posición de la Consejería de Salud en el asunto de las funciones de los enfermeros de enlace, tema sobre el que sin poder cantar victoria en este momento, al menos hemos conseguido una posición más favorable de los responsables de la Consejería, así como un reconocimiento de éstos a la importancia de la labor de los trabajadores sociales.

Lo relatado anteriormente, solo es un pequeño exponente de lo que de ahora en adelante va significar la presencia del Consejo Andaluz de Colegios de Diplomados en Trabajo Social de Andalucía, en todas las actividades tanto políticas como sociales de nuestra Comunidad.

No quisiéramos despedirnos sin el debido reconocimiento que se merecen todos y todas las compañeros que con su labor desinteresada y su participación, tanto en Junta de Gobierno como colaboradores, han hecho posible que hoy contemos con un Consejo Andaluz más fuerte y cohesionado.

José María Aumesquet Nosea
Presidente del Consejo Andaluz

CURSO DE ADOPCIONES Y ACOGIMIENTOS



- a distancia
- certificado acreditativo: 125 h.
- matrícula: soporte papel: 240 €
soporte CD-ROOM: 220 €
soporte Web: 200 €

↓ MÁS INFORMACIÓN:

📞 954 933 807
(fax) 954 933 808

@ formacion@intervencionsocial.com

✉ C/ Peñalara, 15. Bajo izq. 41005 SEVILLA

www.intervencionsocial.com



ORGANIZAN:



I.S. INTERVENCIÓN SOCIAL
Gabinete de Trabajo Social

IESE Intervención Social, S.L., CIF: B-91226407, Entidad inscrita en el registro de Entidades, Servicios y Centros de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía con Nº AS-E-4525.



ADECOPI
Entidad Colaboradora para la Adopción Internacional



PINAR
Asociación para la Prevención e Intervención en Niños/as y Adolescentes en Riesgo.

Aplicación práctica de las nuevas tecnologías para la ayuda social

Creo que no está suficientemente documentada la profunda transformación social que se está llevando a cabo en la sociedad con la masiva implantación de las Nuevas Tecnologías.

NO PRETENDEMOS aquí enjuiciar las relaciones existentes entre el desarrollo tecnológico y el cambio social, y las consecuencias que está teniendo en la sociedad la adopción e implantación de los nuevos adelantos tecnológicos. No solo están revolucionando los modos de comunicarse -Nuevas Tecnologías de la Comunicación e Información- sino que también están cambiando la forma de entender la vida cotidiana -casas inteligentes- o los avances de la medicina y biotecnología - estudio de genoma humano, experimentos con células madre y embriones congelados- entre otros.

Tampoco es el momento de debatir las profundas brechas que se están abriendo en la sociedad, y entre los países ricos y países pobres con la adopción de la economía global y la otra forma de entender el comercio entre los países. Sin embargo, queda abierto el debate para profundizar en la nueva forma de exclusión social que supone el tener o no tener acceso a Internet o a las Nuevas Tecnologías de Información. Creo que sería bueno, debatir todos y cada uno de los conceptos que se manejan en esta era llamada de la Sociedad de la Información y los cambios que están suponiendo, conceptos como: nuevas tecnologías, globalización, teleasistencia, teletrabajo, comercio electrónico, cambio social,... por citar algunos.

Lo que pretendemos, con este artículo es hacer una breve y somera introducción de la aportación de las nuevas tecnologías en lo que se refiere a la ayuda social. Seguramente se nos quedarán muchas en el tintero, pero si con estas notas conseguimos despertar la curiosidad o simplemente informar de lo que hay, habrá merecido la pena.

Servicios personales

En el plano de los servicios personales la ayuda es incuestionable, tenemos servicios como:

Teleasistencia Domiciliaria. Servicio que, a través de la línea telefónica y con un equipamiento de comunicaciones e informático específico, ubicado en un centro de atención y en el domicilio de los usuarios, permite, a las personas mayores o personas discapacitadas, pulsando el botón de un medallón o reloj -que llevan constantemente puesto- entrar en contacto verbal, desde cualquier lugar de su domicilio, durante las 24 horas del día, con un centro atendido por profesionales capacitados para dar respuesta adecuada a la necesidad presentada, bien por sí mismos o movilizándolo otros recursos humanos o materiales, propios del usuario o existentes en la comunidad.

Telemedicina. Facilita la consulta a distancia, en tiempo real o no, para el tele diagnóstico y la teleintervención. En Andalucía tenemos el Programa PASA que permite el tele diagnóstico en situaciones de urgencias y emergencias a través del envío de bioseñales desde los Centros de Día de funcionamiento completo a los dispositivos sanitarios, tanto del nivel primario como especializado de su entorno.

Teledocencia y teleaprendizaje. Las tecnologías de la información se van consolidando como un instrumento pedagógico especialmente útil en la enseñanza a distancia a través de espacios virtuales, donde es posible la comunicación en tiempo real entre alumnos y docentes en los denominados 'campos virtuales'.

Ayudas para personas con discapacidad. Algunos tipos de discapacidad inciden en

las posibilidades de comunicación y en el grado de autonomía personal. Las Nuevas Tecnologías permiten reducir las dificultades producto de la discapacidad eliminando barreras o facilitando la rehabilitación. Por ejemplo, ayudas técnicas para el aseo personal (lavabos, carros para ducha...) para la movilidad de los discapacitados (bastones, muletas, silla de ruedas) para la terapia y tratamientos (cajas dosificadoras de medicamentos), adaptación de mobiliario (elevadores de camas y asideros).

Ayudas para la comunicación, información y señalización (teléfonos, audífonos digitales, lupas, señales). Ayudas para el manejo de bienes y servicios (pulsadores, sujeta bolígrafos, pinzas de largo alcance). Ayudas para el ocio (juguetes adaptados).

Nuevas formas de trabajo

Las Nuevas Tecnologías han introducido en la economía nuevas formas de entender la producción, distribución y consumo de bienes y servicios materiales, cambiando los modelos tradicionales de entender el trabajo y las relaciones laborales.

Teletrabajo. Consiste en el trabajo a distancia desde el propio domicilio a través del ordenador personal con conexión a la empresa mediante un sistema de comunicación. Un ejemplo de este tipo de trabajo puede ser la gestión de recursos humanos: uso aplicado de las tecnologías de la información en la gestión, selección y formación de personal.

Comercio electrónico. Tiendas virtuales de compra a distancia a través de Internet. Sistema de pago con tarjeta o dinero virtual, gestión de las operaciones bancarias tanto en empresas como particulares a través de Internet.

Seguridad ciudadana

No se puede olvidar lo que las Nuevas Tecnologías ofrece a la Seguridad de las personas. Me estoy refiriendo a las nuevas herramientas de vigilancia que se pone a disposición de la Seguridad del Estado para ejercer nuestra protección, como por ejemplo los dispositivos que se les ofrece a las mujeres maltratadas para su seguridad -dispositivos que conectados con la comisaría mas próxima alerta cuando la mujer es atentada-, las cámaras de vigilancia en lugares públicos, o los sistemas 'antirrobo' en propiedades y empresas. En este campo, en el de la seguridad ciudadana, tiene mucho que aportar las nuevas tecnologías de comunicación e información: móviles, informática, videos y televisión.

Hay muchos más campos, donde las Nuevas Tecnologías ofrecen ventajas. No podemos olvidar lo que se ha llamado 'desarrollo sostenible', en el que juega un importante papel la innovación, la nueva forma de respetar la Ecología y el Ecosistema, con el desarrollo social y el crecimiento económico.

Marcia Morales

A rincón de Internet

- Internet segura. Esta web se dirige a familias, maestros y otras personas que tengan menores a su cargo, así como también a organizaciones que trabajan para la infancia y adolescencia (administraciones públicas, bibliotecas, ONG, etc.).
<http://www.internetsegura.net/web2003ESP/default.asp>

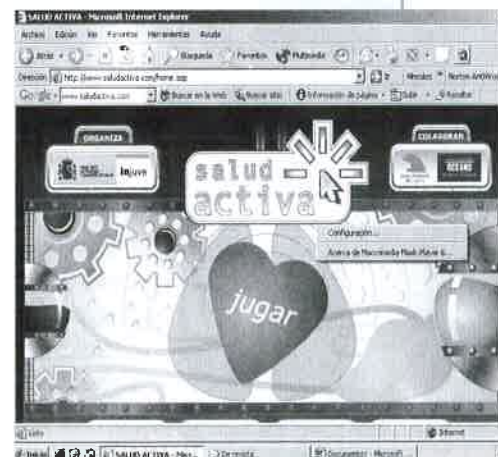
- <http://www.e-igualdad.org/> Pagina de la Junta de Andalucía para mujeres emprendedoras.

- El Instituto de la Juventud en la página www.saludactiva.com pone al alcance de los jóvenes un recurso para prevenir la anorexia y bulimia Su objetivo es enriquecer tu conocimiento en materia de salud de forma amena y divertida, y de este modo estimular la adquisición de hábitos saludables relacionados con la alimentación, la nutrición, los valores y la autoestima.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- La Asociación "Informática Abierta": <http://www.abierta.org/> es una entidad sin ánimo de lucro cuya misión es difundir el conocimiento de las nuevas tecnologías y promover el uso del software libre entre el público en general. La Asociación "Informática Abierta" tiene como objetivos entre otros:

- * Apoyar a agrupaciones con intereses en el empleo de nuevas tecnologías,
- * Fomentar y participar en proyectos cuyo objetivo sea el bien social.



Noticias SOANT

FUENTE CIBERSUR ON-LINE

» "SALUDACTIVA.COM", UN JUEGO PARA EDUCAR Y PARA PREVENIR LA ANOREXIA

FUENTE: TR@BAJO Y ASUNTOS SOCIALES 25 SEP 03

El INJUVE organiza este concurso para niños y adolescentes basado en la nutrición, la autoestima y los modelos que influyen en los trastornos del comportamiento alimentario. El Instituto de la Juventud (INJUVE) ha presentado hoy el juego-concurso "Saludactiva .com", con el que quiere ayudar a fomentar la salud psíquica y social de niños y adolescentes y prevenir los trastornos del comportamiento alimentario (anorexia y

bulimia).

"Saludactiva.com" es un juego en línea, para jóvenes internautas, cuyo propósito es impulsar mensajes positivos entre ellos incidiendo en los aspectos básicos del problema: la alimentación, el consumo, la autoestima, los valores y los modelos de la sociedad actual. El juego consiste en crear un personaje virtual y guiarlo durante cuatro semanas, enfrentándose a diferentes situaciones que debe superar. Durante las pruebas se irán ganando "puntos de salud" que determinarán el escalafón de participación y establecerán la clasificación final del concurso. Con ello se pretende cum-

plir el principal objetivo del proyecto: enseñar jugando.

Este concurso está dirigido a los jóvenes de entre 10 y 18 años que participarán en tres categorías diferentes: de 10 a 12, de 13 a 15 y de 16 a 18 años.

En definitiva, lo que se busca es impulsar mensajes positivos en estos grupos, propiciar un lenguaje no sexista, fomentar la dieta mediterránea y crear foros de expresión y debate. Además, se ayuda a potenciar la utilidad de Internet como herramienta educativa, con capacidad de transmitir valores positivos que influyan en la construcción de estilos de vida saludables.

Para dar a conocer el concurso, el INJUVE distribuirá una guía didáctica para los educadores, folletos para participar en la campaña, así como las bases del concurso a través de Internet, haciendo hincapié en los centros educativos.